



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**CONSEJO DISTRICTAL 14 CON SEDE EN
EZEQUIEL MONTES**

EXPEDIENTE: IEEQ/CD14/AG/004/23

**PROMOVENTE: PARTIDO ACCION
NACIONAL**

**ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS
CERTIFICADAS.**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Ezequiel Montes, Querétaro, siendo las diez horas del diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día en que se actúa, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito que consta de una foja útil, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo.
Conste. -----


Lic. Myriam Butron Cañada
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 14
Ezequiel Montes



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**CONSEJO DISTRICTAL 14 CON SEDE EN
EZEQUIEL MONTES**

EXPEDIENTE: IEEQ/CD14/AG/004/23

**PROMOVENTE: PARTIDO ACCION
NACIONAL**

**ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS
CERTIFICADAS**

Ezequiel Montes, Querétaro, a diecisiete de junio de dos mil veinticuatro.

VISTO el escrito registrado con folio 00000232 ante este Consejo Distrital 14, signados por la licenciada Anayeli Esquivel Vargas, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral 2023-2024, mediante el cual solicita copias simples de los escritos y sus anexos presentados por terceros interesados, que guarden relación con el juicio de nulidad presentado por el Partido Acción Nacional, para la elección de Diputación de este Distrito.

Con fundamento en los artículos 86, fracciones I y IX de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y agrega. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, que consta de una foja útil con texto por un solo lado, mismo que se ordena agregar y como lo solicita respecto a las copias simples del juicio de nulidad a que hace referencia.

SEGUNDO. Se hace del conocimiento. Que respecto del Juicio de Nulidad con número IEEQ/CD14/JN/001/2024, que fue presentado por el Partido Acción Nacional, en fecha diez de junio, el mismo fue remitido al Tribunal electoral Local con fecha dieciséis de junio, por lo que este consejo no cuenta con las copias que solicita la representación suplente, del mismo modo se hace del conocimiento que estas copias pueden ser solicitadas ante dicha autoridad.

Notifíquese por estrados del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien da fe. **CONSTE.**


Lic. Myriam Butron Cañada
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14
